

PS-110 - CUI-135-2026

Manizales; 2026-01-30

Camilo Ramírez Salazar
Subdirector Jurídico

Asunto: **Solicitud Prorroga del Contrato 150.25.3.0029 de 2025**

Cordial Saludo:

En mi condición de supervisor del contrato No. 150.25.3.0029 de 2025, cuyo objeto es “ADECUACIÓN LOCATIVA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES PARA USO DE LA DTSC”, me permito emitir concepto frente a la solicitud remitida por la contratista el 29 de enero de 2026 en la comunicación de asunto “Solicitud de ampliación de plazo”, en la cual solicita ampliación del plazo del contrato por un termino de 8 días calendario para poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

La contratista manifiesta la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato debido a que las actividades del componente eléctrico presentaron un retraso debido a la dificultad presentada a la hora de verificar la instalación de alimentadores eléctricos en el tablero general de circuitos, debido a que el proceso debe coordinarse con Infimanizales, entidad que es la propietaria del edificio y quien autorizo la apertura de los tableros para el día 30 de enero de 2026, razón por la cual no es posible finiquitar las actividades del componente eléctrico con posterioridad a dicha visita y se puedan instalar los alimentadores a y la tubería de manera adecuada.

Por lo anterior desde la supervisión se considera pertinente la prórroga por un termino de 8 días calendario con el objetivo de poder realizar la visita pertinente y establecer las condiciones necesarias para la terminación del componente eléctrico y así dar cumplir a cabalidad con el objeto contractual dentro de los tiempos necesarios, en virtud de lo anterior solcito formalmente la prórroga por el termino de 10 días calendario al contrato 150.25.3.0027 de 2025, solicitando desde la supervisión 2 días adicionales a los ya solicitados por la contratista y contar con el tiempo suficiente desde la supervisión para la verificación



+57 (606) 8817930 línea gratuita 018000968080



Cra 21 N° 29 - 29 Manizales - Caldas



informacion@saluddecaldas.gov.co



www.saluddecaldas.gov.co

de la terminación de las obras, siendo así la nueva fecha de terminación el 09 de febrero de 2026.

FIRMA ELECTRÓNICA
Jonathan David Bernal Castañeda

Elaborado por: Jonathan David Bernal Castañeda - jonbeca -
Revisado por: Jonathan David Bernal Castañeda -



+57 (606) 8817930 línea gratuita 018000968080

Cra 21 N° 29 - 29 Manizales - Caldas

informacion@saluddecaldas.gov.co

www.saluddecaldas.gov.co